

A B

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 25 de noviembre de 2024

14.120.0-123-2024

Licenciada

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

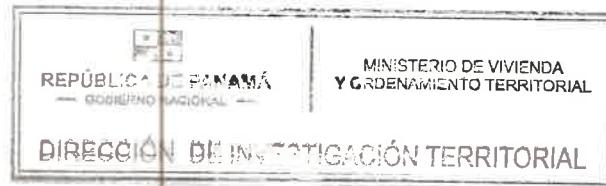
E. S. D.

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a su nota No. **DEIA-UAS-0208 de 2024**, adjuntando informe de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, del Proyecto: **BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)**, expediente DEIA-II-T-119-2022.

Atentamente,


LICDA. ALESSANDRA TREUHERZ S.
Directora de Investigación Territorial



ATS/bev



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Comentario a segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado “BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)”. Expediente: DEIA-II-T-119-2022, a desarrollarse en el corregimiento Tierra Oscura, distrito y provincia de Bocas del Toro.

Para esta segunda información aclaratoria solicitada al promotor, haremos referencia a la pregunta No 3, en el que se solicita:

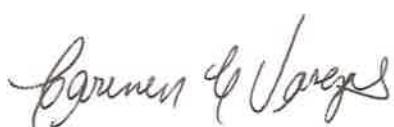
- a. Presentar documentación por parte del Miviot donde indique el status actual de la solicitud de certificación de uso de suelo.

Respuesta del promotor.

Anexa Certificación del Municipio de Bocas del Toro- Departamento de Ingeniería Municipal con fecha 6 de noviembre de 2024, en el que se indica que según Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT), se encuentra dentro del código UECRA (Suelo Ecoturístico Rural A).

Comentarios en base a la respuesta del promotor.

Según plano de Zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bocas del Toro (PLOT), aprobado mediante Acuerdo No.022 (Del 26 de junio de 2024), el proyecto está ubicado en las zonas designadas como Agroforestales y de conservación (DAC). Será necesario solicitar una Certificación de Uso de Suelo a la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo- Regional de Chiriquí, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.
Unidad Ambiental Sectorial.
25 de noviembre de 2024



V°B° Lic. Alessandra Treuherz
Directora de Investigación Territorial